

Sesión ordinaria número CD-13/2016 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del miércoles seis de abril de dos mil dieciséis. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y el doctor Abraham Mena, Directores Suplentes.- **1.- Verificación de quórum e integración del Consejo.-** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.- **2.- Aprobación de la agenda.- EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.- Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-12/2016 del Consejo Directivo.-** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **4.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria CD-12/2016 del Consejo Directivo.- EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-10/2016.- 5.- Otros asuntos.- 5.1.- Opinión referencia SC-009-S/OC/R-2016.-** El Director Ponente presenta al Consejo Directivo una propuesta de opinión a las bases correspondientes a la licitación pública internacional n.º DELSUR-CLP-RNV-001-2016, para contratar el suministro de 150 MW de potencia y su energía asociada, solicitada por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), por medio de la cual se propone: **A.-** en la aprobación de las bases de la licitación pública internacional No. DELSUR-CLP-RNV-001-2016, para contratar el suministro de 150 MW de potencia y su energía asociada, se recomienda a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones solicitar a las distribuidoras lo siguiente: **1.** en las “especificaciones técnicas de la planta de generación”, comprendidas en los

parámetros de evaluación técnica del Anexo 3, incorporar en los criterios aplicados la ponderación del último estado de la técnica en las tecnologías a utilizar para la generación de energía eléctrica contenidas en los proyectos propuestos en cada bloque; **2.-** ampliar el plazo entre el llamado de licitación y la presentación de las ofertas, dejando un margen de tiempo prudencial para planificar y elaborar los proyectos de generación; y **3.-** agregar al romano V de la Declaración Jurada de Competencia la referencia a la base legal relacionada a las prácticas anticompetitivas contenida en los arts. 25, 37 y 38 de la Ley de Competencia. Con base en el artículo 14 letra m) de la Ley de Competencia, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LO CUAL EMITE LA CORRESPONDIENTE OPINIÓN A LAS DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS DEL 06 DE ABRIL DE 2016 E INSTRUYE A LA INTENDENTA ECONÓMICA COMUNICARLA.-**

5.2.- Opinión referencia SC-039-S/ON/R-2015.- El Director Ponente presenta una propuesta de opinión al "Procedimiento de autorización de la energía máxima asociada a contratos firmes regionales", solicitado por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), la cual los señores Directores analizan y comentan. En virtud de lo anterior, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD ACUERDA INDICAR QUE SE REFORMULE LA PROPUESTA, INCORPORANDO SUS OBSERVACIONES.-**

5.3.- Presentación de los resultados del POA 2015.- La Jefa de la Unidad de Planificación licenciada Roxana Martínez Castillo presenta al Consejo Directivo los resultados de los planes operativos anuales y de los planes de trabajo 2015, detallando lo ejecutado en cada objetivo y actividad estratégica, así como en cada actividad específica. De lo anterior, quedó demostrado que las unidades organizativas cumplieron en general satisfactoriamente sus funciones, obteniéndose un promedio de 98.74% en la ejecución de los planes operativos anuales y de los planes de trabajo durante el año 2015. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS E INSTRUYEN A LA JEFA DE PLANIFICACIÓN PRESENTAR ESTOS RESULTADOS TRIMESTRALMENTE.-** El punto relativo a la presentación de una nueva propuesta de

términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría queda pendiente para la próxima sesión. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y veinte minutos del día de su fecha.-

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena